

Concón, 14 JUN 2017

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

1 5 4 0
DECRETO ALCALDICIO N° _____/


VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°1180 de fecha 11 de mayo de 2017 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos y croquis de áreas verdes confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para regular el llamado a Propuesta Pública denominado "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales comuna de Concón".
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y croquis de áreas verdes confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para este llamado a Propuesta.
- La Ficha de Licitación ID N°2597-30-LR17, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- El Foro Preguntas de la Licitación ID N°2597-30-LR17.
- Las Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón", confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones, ID N°2597-30-LR17.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-30-LR17 publicada en el portal www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón".
- APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos que regulan la Propuesta Pública destinada a la "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón".
- PUBLIQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
- DISTRIBUYASE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY


ALCALDE
MUEL SOTO MORALES
ALCALDE(S)

OSG/MEG/MTG/PSA/psa

Distribución:

- Alcaldía.
- Secplac. (293)
- Jurídico.
- Control.
- Tránsito y Operaciones.
- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3